



SUMARIO

JUNTAS DE GOBIERNO

- Sesión nº 25/2024, de 25 de abril (ordinaria) 1
- Sesión nº 26/2024, de 29 de abril (extraordinaria y urgente) 3

ANUNCIO

- Aprobación de inicio de expediente de cesión de uso de la vivienda municipal sita en C/Juan Antonio Alvarez Rabanal 1A-2º A (bien nº 10453 del Inventario Municipal de Bienes) a la Asociación Albéniz 4

JUNTAS DE GOBIERNO

Sesión nº 25/2024, de 25 de abril (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 18 de abril de 2024.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Convalidar las órdenes de ejecución de los trabajos efectuados en el contrato de obras de conservación y mantenimiento integral del viario municipal (lote 3), con el objeto de subsanar el defecto en la tramitación y ajustarse al procedimiento legalmente establecido. Incorporar a la anualidad del año 2025, el remanente correspondiente a la anualidad de 2023 por importe de 2.748,70 €. (CO2020/26)

2.2.- Acordar el inicio del expediente de resolución del contrato de elaboración y suministro de comidas y cenas en la casa de acogida del centro municipal de la mujer, adjudicado a la empresa COMER BIEN, S.L., otorgando al contratista y al avalista un plazo de alegaciones de 10 días naturales. (CC2020/44)

2.3.- Adjudicar el contrato de servicios de seguridad y vigilancia del Auditorio "Príncipe Felipe" y del Palacio de Exposiciones y Congresos", a GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A., en el precio ofertado por hora de 20,70 euros, IVA 21% excluido, un precio máximo de 546.539,70 €, IVA excl., plazo de ejecución de dos años y en las restantes condiciones de su oferta. Excluir a la empresa HETECSE, S.A., por no alcanzar el 50% en la puntuación de los criterios sometidos a juicio de valor, tal y como se requiere en los pliegos que rigen el contrato. (CC2023/283)

2.4.- Convalidar las órdenes de ejecución de los trabajos efectuados en el contrato de obras de reparación y conservación del inmueble del consultorio de La Manjoya, con el objeto de subsanar el defecto en la tramitación y ajustarse al procedimiento legalmente establecido. (CO2023/4)

2.5.- Convalidar las órdenes de ejecución de los trabajos efectuados en el contrato de obras de adecuación de local para centro social en El Cristo, con el objeto de subsanar el defecto en la tramitación y ajustarse al procedimiento legalmente establecido. (CO2023/15)

2.6.- Convalidar las órdenes de ejecución de los trabajos efectuados en el contrato de obras de reparación de las fachadas de la escuela de adultos de El Fontán, con el objeto de subsanar el defecto en la tramitación y ajustarse al procedimiento legalmente establecido. (CO2022/34)

3º.- ABOGACÍA CONSISTORIAL

3.1.- Ejecutar sentencia dictada en Procedimiento Abreviado nº 12/23 del Juzgado Contencioso Administrativo nº 5, sobre provisión de una plaza de Comisario Principal, que declara la inadmisibilidad del recurso interpuesto.

3.2.- Ejecutar sentencia dictada en Procedimiento Abreviado nº 230/23 del Juzgado Contencioso Administrativo nº 4, sobre modificación de la RPT en cuanto al puesto de Coordinador de Fondos Europeos, que desestima recurso interpuesto.

4º.- PROTOCOLO

4.1.- Aprobar la cesión de la Plaza de Trascorrales a la Fundación Alimerka con motivo de la conmemoración del 20 aniversario de dicha Fundación, el día 14 de mayo de 2024. (1002-0003 2024/16)

4.2.- Aprobar la cesión de la Plaza de Trascorrales a Cruz Roja Española para la celebración de un acto institucional con motivo del Día Mundial de Cruz Roja, el día 13 de mayo de 2024. (1002-0003 2024/17)

4.3.- Aprobar la cesión de la Plaza de Trascorrales a la Fundación Municipal de Cultura para la celebración de la realización de talleres de artes plásticas para niños, los días 1, 2 y 3 de mayo de 2024. (1002-0003 2024/18)

5º.- INTERVENCIÓN

5.1.- Dar cuenta de la aprobación definitiva de las Normas de Control Interno del Ayuntamiento de Oviedo. (2900-0200 2023/1)

6º.- EMPLEO

6.1.- Aprobar la contratación de dos personas en posesión de Ciclo formativo de grado medio en Gestión administrativa; la contratación de tres personas en posesión de Ciclo formativo de grado superior en Administración y finanzas/Secretariado/Asistencia a la dirección; tres personas en posesión de certificado de profesionalidad de la familia profesional de Administración y Gestión; y una persona en posesión de Grado en Administración y Dirección de Empresas. Aprobar la modificación de las Bases Reguladoras aprobadas, a fecha de 9 de noviembre de 2023, en cuanto a las contrataciones a realizar así como el órgano de selección. (4800-0060 2023/6)

6.2.- Aprobar el Proyecto “Competencias Transversales Digitales. Oviedo, Ciudadanía Digital” en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU. Aprobar las Bases Reguladoras que regirán la convocatoria y el proceso selectivo para la contratación del personal y la composición del órgano selectivo. (4800-0060 2023/18)

7º.- ESTADÍSTICA

1.- Designar con el nombre de “MARÍA NIEVES SALAVERRI ARANTEGUI” a la calle sita en la zona de La Monxina, paralela a la calle Manuel Vigil Montoto y calle Alcalde López Mulero. (5500-0007 2024/9)

8º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

1.- Estimar la solicitud de ampliación del plazo de ejecución del contrato solicitada por VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A., en relación con las obras de reurbanización del margen derecho de la salida de Oviedo por la A-66 en el entorno de Santullano, quedando fijada la fecha de finalización de las obras el 31/05/2024. (CO2022/39)

2.- Aprobar la cancelación de la garantía definitiva constituida por la empresa Asturiana de Seguridad y Protección, S.L., adjudicataria del contrato de seguridad sin arma en el centro ecuestre El Asturcón, por importe de 10.948,61 €. (CC2020/47)

3.- Adjudicar el contrato de suministro e instalación de los elementos necesarios para la implantación de la zona de bajas emisiones en el municipio de Oviedo, Cofinanciado por la Unión Europea – Nextgeneration EU- dentro del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, a la empresa ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.U. (EYSA), en los precios ofertados de 1.820.422,94 € (actuación 1), 509.411,63 € (actuación 2), 714.459,99 € (actuación 3), y 998.019,57 € (actuación 4), IVA no incluido, un plazo de ejecución de 15 meses y resto de condiciones de su oferta. Excluir las ofertas de Kapsch TrafficCom Transportation S.A.U y de R Cable y Telecable Telecomunicaciones S.A.U. (CS2024/3)

4.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicio de cóctel posterior al Desfile del Día de las Fuerzas Armadas, mediante procedimiento negociado sin publicidad con un criterio de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 31.240 €, IVA incluido y plazo de ejecución del 25 de mayo de 2024. (CC2024/91)

5.- Convalidar las órdenes de ejecución de los trabajos efectuados en el contrato de implantación de un sistema piloto de priorización semafórica aplicado a la red del servicio de Transporte Urbano Colectivo de Viajeros de Oviedo, con el objeto de subsanar el defecto en la tramitación y ajustarse al procedimiento legalmente establecido. (CS2023/51)

6.- Aprobar la modificación del apartado 1 del art. 25.1 de la Ordenanza Fiscal nº 304, que quedará redactado como sigue: ARTÍCULO 25- CUANTÍA DEL PRECIO PÚBLICO DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Y/O TELEASISTENCIA. 25.1 SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO. 1 - El importe del precio público vendrá determinado por el precio/hora que se detalla a continuación: 14,82 euros hora entre semana y 15,84 euros hora en fin de semana o festivo. (2500-0009 2024/1)

7.- Adjudicar el contrato de del suministro en alquiler, montaje y desmontaje de casetas de madera para el “Mercado de la Feria de la Ascensión, a la entidad GERMAN VIZCAÍNO S.L en el precio unitario por caseta de 632,65 euros, IVA 21% no incluido, con un precio máximo de 46.023,00 €, IVA excl., compromiso de reducción del plazo de resolución de incidencias que puedan surgir durante el desarrollo establecido como requisito en el punto 3 del PPT en 1 hora, así como el resto de condiciones de su oferta, y plazo de ejecución desde el 29 de abril o desde el día siguiente a su formalización, hasta el 16 de mayo de 2024. (CS2024/22)

Oviedo, 26 de abril de 2024. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

Sesión nº 26/2024, de 29 de abril (extraordinaria y urgente)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- Ratificar la urgencia de la sesión, que se deriva de la necesidad de someter a la Junta de Gobierno Local y a la mayor brevedad los asuntos que se incluyen en el orden del día, una vez que se ha ultimado su tramitación administrativa previa a la adopción del correspondiente acuerdo, por los siguientes motivos:

Asunto 2.1 que afecta a un Contrato de obra que ya se somete a trámite urgente, por la necesidad de dar cumplimiento a plazos de Convenio de colaboración suscrito con la Administración del Principado de Asturias.

Asunto 3.1 dadas las fechas de celebración de la III Feria del Automóvil de Oviedo.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de obras de estructura sobre el río Nalón en el Polígono de Olloniego, mediante procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación y trámite urgente, con un presupuesto máximo de 1.153.476,10 €, IVA incluido y plazo de ejecución de cuatro meses. (CO2024/7)

3º.- TURISMO

3.1.- Aprobar el convenio de colaboración con la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo, para el desarrollo de la III Feria del Automóvil en las instalaciones de la Fábrica de Armas de la Vega. (4600-0064 2024/1)

Oviedo, 30 de abril de 2024. La Secretaria Suplente de la Junta de Gobierno, Dª María Concepción Méndez Suárez.

ANUNCIO

APROBACIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CESIÓN DE USO DE LA VIVIENDA MUNICIPAL SITA EN C/JUAN ANTONIO ÁLVAREZ RABANAL 1A-2º A (BIEN Nº 10453 DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES) A LA ASOCIACIÓN ALBÉNIZ.

Por Resolución de Alcaldía nº 2024/6589 de fecha 29/04/2024, se aprueba iniciar el expediente de cesión de uso de la vivienda municipal sita en la C/ Juan Antonio Rabanal 1A- 2º A, identificada con el nº 10453 del Inventario de Bienes a la Asociación Albéniz.

De conformidad con lo dispuesto en el 110.1 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales (RBEL), se abre plazo de información pública por el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, para la presentación de cuantas reclamaciones y sugerencias se estimen pertinentes.

El expediente 1342-2024-4 y el texto íntegro de la resolución, estarán a disposición para consulta en la Sección de Gestión del Patrimonio, dependencias municipales sitas la C/Muñoz Degraín nº 15, bajo, Oviedo, previa cita concertada telefónicamente (985.98.46.21) o vía correo electrónico (gestiondelpatrimonio@oviedo.es).

En Oviedo, a 30 de abril de 2024.- El Concejal de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es